



Municipios de O'Higgins perderían más de \$15 mil millones anuales por no recuperar dineros de licencias médicas

» El monto lo entrega la consultora Chileduc, tras una larga investigación que suma los recursos no recuperados de las 33 comunas.

Danya Ríos Molinero

El informe de Contraloría sobre el uso irregular de licencias médicas por más de 25 mil funcionarios públicos, es que el tema ha estado en la palestra. Sin embargo, no se trata de una que genera una pérdida de fondos de estamentos estatales. Esto porque de acuerdo a un estudio desarrollado por varios años, por la consultora Chileduc, las municipalidades y comunas que tienen licencias médicas instituciones públicas- no recuperan el 100% de los fondos que les deben ser reembolsados por Isapres, Fonasa o Caja de康保。

Con lo anterior, se pierde una tasa de licencias médica, independiente de si es aceptada o rechazada.

La problemática genera una pérdida de recursos públicos,

que en la región de O'Higgins, considerando municipios y comunas, es de más de \$15 mil millones de pesos anuales. De esta cifra, siendo las comunas de mayor población las más incidentes.

De acuerdo a lo explicado, por Leoni Villarroel fundador de Chileduc, la problemática se va generando porque, "si



un funcionario municipal se ausenta por una licencia médica, no tiene derecho a percibir sueldo de incapacidad laboral (SIL), pero si a que su empleador le pague el sueldo completo".

Por lo que, "luego, su empleador tiene el derecho a que las

instituciones pagadoras de SIL (Isapres, Caja de Compensación, Fonasa, Mutual) le reembolso el valor equivalente a SIL que le habría correspondido al funcionario, si este hubiera trabajado en su totalidad". Pero, en promedio, los años, por diversas razones, los municipios y corporaciones municipales no recuperan todos los fondos que le corresponden a los funcionarios que trabajan a domicilio.

Siguiendo con la explicación de Villarroel, el hecho de

que al funcionario que hace uso de la licencia médica se

le pague el sueldo completo, "generalmente, antes de que

se realice el pago de la licencia médica, incrementando el

discriminado de estos". De hecho, la tasa de licencias médica en los funcionarios públicos/municipales, duplica a la de los funcionarios que tienen licencias médicas falsas o, más recientemente, de funcionarios con licencia médica viajando al extranjero".

Ante la pregunta de ¿quién es el responsable de recuperar

este monto, Villarroel respondió, "el funcionario, "aunque el empleador público/municipal tiene el derecho a ese reembolso,

también tiene la obligación de gestionar su total recuperación, cuando corresponde, o justificar los casos en que

no corresponde, siendo responsable de ello".